

DESARROLLO DEL BLOQUE DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS “NIVEL-2”

Este bloque se llevará a cabo, siempre y cuando, el alumno haya superado el bloque específico de la modalidad deportiva.

1. Requisitos

- Duración de 200 horas (Nivel-2).
- Lugar de realización: Clubes o Centros donde se desarrollen actividades de iniciación al tenis, reconocidos por la Federación de Tenis de Madrid.
- Tutores: Designados por la Federación de Tenis de Madrid, deberán contar con la titulación superior a la del alumno que vaya a supervisar.
- El alumno deberá confirmar antes de la fecha de la primera convocatoria de exámenes si dispone de Centro de Prácticas para realizar la memoria del Bloque de Prácticas. En caso de no disponer de Centro de Prácticas, la FTM le asignará uno para desarrollar las prácticas correspondientes.

2. Contenidos de las prácticas:

Las prácticas consisten en la asistencia y participación como ayudante del supervisor de las prácticas y tienen tres fases:

- **Fase de observación:** El alumno participará como observador a las sesiones que desarrolle el supervisor, cumplimentando un diario de observación con al menos 30 fichas de las sesiones (ANEXO-I).
- **Fase de colaboración:** El alumno participará como colaborador en las sesiones que desarrolle el supervisor, cumplimentando al menos 30 fichas de las sesiones que haya llevado a cabo.
- **Fase de actuación supervisada:** El alumno llevará a cabo las sesiones supervisadas por el tutor, cumplimentando al menos 140 fichas de las sesiones que haya llevado a cabo.

Al finalizar las tres fases el alumno presentará al tutor y posteriormente a la Federación de Tenis de Madrid (Área de Docencia) la memoria de prácticas correspondiente para ser evaluado. Esta memoria constará de las 200 fichas señaladas anteriormente y siguiendo el guión de prácticas que indicamos a continuación en el punto 3.

La memoria de prácticas podrá ser enviada por correo electrónico al Área de Docencia de la FTM (docencia@ftm.es) en formato PDF en un solo documento, indicando el nombre y promoción del alumno. No se podrán entregar los trabajos escritos a mano.

El alumno puede tener, o no, relación con la entidad donde realice las prácticas, las cuales, en principio, no serán remuneradas.

Un mismo supervisor, puede tener varios alumnos en prácticas, con un máximo de 3 alumnos en la misma franja horaria.

Las sesiones de prácticas tienen que ser diferentes unas de otras. Se pueden repetir ejercicios y juegos pero no puede haber sesiones idénticas.

3. Guión de la memoria de prácticas:

Al finalizar las tres fases como ayudante, el alumno presentará al tutor y, posteriormente a la Federación de Tenis de Madrid (Área de Docencia), la **“Memoria de prácticas”** correspondiente para ser evaluado. Esta memoria constará de las 200 fichas anteriormente señaladas y siguiendo el guión adjunto de prácticas:

1. ANÁLISIS DE LA ESCUELA DEPORTIVA (CLUB):
 - a. Introducción
 - b. Situación geográfica
 - c. Recursos humanos
 - d. Instalaciones
 - e. Actividades ofertadas:
 - i. Niveles, grupos, número de alumnos por grupo
 - ii. Horarios
2. PLANIFICACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA
 - a. Objetivos por niveles
 - b. Contenidos que se imparten en los diferentes niveles
 - c. Sistema de evaluación empleado
3. DATOS DEL TUTOR DE PRÁCTICAS:
 - a. Datos personales
 - b. Titulación académica y/o deportiva
 - c. Experiencia profesional
 - d. Cargo, funciones y dedicación horaria en el Centro
4. DESARROLLO DE LAS SESIONES PRÁCTICAS (ANEXO-I)
5. DATOS DE LAS PRÁCTICAS SUPERVISADAS (ANEXO-II)
6. CERTIFICACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS (ANEXO-III).
Firmado por el representante del centro.
7. VALORACIÓN DEL TUTOR DE PRÁCTICAS (ANEXO-IV). Firmado por el tutor.
8. VALORACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID (ANEXO-V). A rellenar por la FTM.
9. CONCLUSIONES GENERALES DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS:
 - a. Reflexiones sobre distintos aspectos como: experiencia personal, sensaciones vividas, aspectos sociales y afectivos, contenidos de los estudios cursados, dificultades reales encontradas en las prácticas, motivación en las clases, comunicación con los alumnos, etc.

EVALUACIÓN DEL BLOQUE DE PRÁCTICAS

Para poder superar el Bloque de Prácticas será necesario:

1. Asistencia al menos al 80% del total de horas establecidas.
2. Presentar la Memoria de Prácticas según el guión propuesto.
3. Obtener un informe favorable del tutor de las prácticas (ANEXO IV).
4. La presentación del certificado de prácticas se llevará a cabo durante un periodo máximo de 12 meses a partir de la publicación de las notas de las áreas del bloque específico.
5. En caso de que se detecte que la memoria de prácticas se encuentre parcialmente copiada, supondrá el suspenso directo en la calificación de este alumno.

PROPUESTA ESQUEMA DE SESIÓN (ANEXO-I)

NIVEL:		Nº SESION:	
CONTENIDOS:		DURACIÓN:	
OBJETIVOS:		MATERIAL:	
PARTE	TIEMPO	DESCRIPCIÓN	GRÁFICO
PARTE INICIAL			
PARTE DESARROLLO			
PARTE FINAL			

DATOS DE LAS PRÁCTICAS SUPERVISADAS (ANEXO-II)

DATOS DEL CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO:.....
DIRECCIÓN:.....
C.P.:.....
POBLACIÓN:.....
TELÉFONO:.....
FAX:.....
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:.....

DATOS DEL ALUMNO EN PRÁCTICAS

NOMBRE Y APELLIDOS:.....
NIVEL DE FORMACIÓN: 1 (Monitor); 2 (Entrenador); 3 (Profesor)
DIRECCIÓN:.....
C.P.:.....**POBLACIÓN:**.....
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO:.....

PERIODO DE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS

Del de de 20.... al de De 20.....

Horario de prácticas:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

El/la Alumno/a

VºBº Tutor de las prácticas

CERTIFICACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS (ANEXO-III)

D/Dña en calidad de representante del Centro

HACE CONSTAR QUE:

El/la alumno/a..... está autorizado para desarrollar el Bloque de Prácticas del Nivel, en la entidad anteriormente señalada, a partir de la fecha y que será supervisado por el tutor de prácticas

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en a de de 20.....

**Fdo.
Representante de la entidad deportiva**

FICHA DE VALORACIÓN DEL TUTOR (ANEXO-IV)

A) ASPECTOS GENERALES

Muy deficitaria	Deficitaria	Correcta	Bien	Muy Bien
1	2	3	4	5

1.-ASISTENCIA	1	2	3	4	5
2.-PUNTUALIDAD	1	2	3	4	5
3.-ACTITUD EN LA PISTA	1	2	3	4	5
4.-ACTITUD EN EL APRENDIZAJE	1	2	3	4	5
5.-COLABORACIÓN	1	2	3	4	5
6.-HABILIDADES COMUNICATIVAS	1	2	3	4	5
7.-	1	2	3	4	5
8.-	1	2	3	4	5

B) ACTUACIÓN DOCENTE

Muy deficitaria	Deficitaria	Correcta	Bien	Muy Bien
1	2	3	4	5

1.-INTERVENCIÓN DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
2.-RECURSOS DIDÁCTICOS	1	2	3	4	5
3.-ADAPTACIÓN AL ALUMNO	1	2	3	4	5
4.-CLIMA DE AULA	1	2	3	4	5
5.-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL GRUPO	1	2	3	4	5
6.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS	1	2	3	4	5
7.-RESPONSABILIDAD	1	2	3	4	5

C) VALORACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS:

Muy deficitaria	Deficitaria	Correcta	Bien	Muy Bien
1	2	3	4	5

1.-FASE DE COLABORACIÓN	1	2	3	4	5
--------------------------------	---	---	---	---	---

Fdo.

FECHA:.....

ANEXO-V

**VALORACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS POR PARTE DE LA
FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID**

VALORACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

Muy deficitaria 1	Deficitaria 2	Correcta 3	Bien 4	Muy Bien 5
----------------------	------------------	---------------	-----------	---------------

1.-PRESENTACIÓN	1	2	3	4	5
2.-ESTRUCTURA	1	2	3	4	5
3.-ADECUACIÓN CONTENIDOS	1	2	3	4	5
4.-DESARROLLO SESIONES	1	2	3	4	5
5.-VALORACIÓN DEL SUPERVISOR	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5

D) OTRAS CONSIDERACIONES Y OBSERVACIONES:

El alumno matriculado en el curso de Entrenador Nacional de Tenis (Nivel-2), realizado en Madrid, organizado por la Federación de Tenis de Madrid, ha obtenido la calificación de (APTO/NO APTO), tras la realización de las prácticas supervisadas y valoración de su Memoria de Prácticas.

Fdo. D. Crisanto Campos de los Santos
Director de Docencia de la FTM
Fecha:.....

FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID

FORMACIONES DEL PERIODO TRANSITORIO

Disposición Transitoria primera RD 1363/2007, de 24 de octubre. Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero. Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad de tenis.

Fecha de entrada en registro oficial, de la declaración responsable.....

D./Dña. _____,

en su calidad de¹ _____

CERTIFICA:

Que, conforme a lo dispuesto en las disposiciones referentes a las formaciones deportivas durante el periodo transitorio, D./Dña. _____ con DNI _____ dentro del Plan formativo de _____, Nivel _____, ha realizado _____ horas de prácticas correspondiente a dicho nivel.

En _____, a _____ de _____ de _____

El/La tutor/a de las prácticas

V.º B.º
(Por la federación)

Fdo.: _____

Fdo.: _____

¹ Cargo que ostenta en el centro, establecimiento, asociación o entidad en que se haya realizado el periodo de prácticas.

Informe de Valoración del Tutor sobre el alumno en el Periodo de Formación Practica (PFP)

1. DATOS PERSONALES DEL TUTOR DE LA ENTIDAD COLABORADORA

Nombre: _____ Apellidos: _____
D.N.I.: _____
Empresa/Entidad: _____
Cargo: _____
Titulación/Formación deportiva: _____
Teléfono: _____ e-mail: _____

2. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO EN PRÁCTICAS

Nombre: _____ Apellidos: _____
D.N.I.: _____
Teléfono: _____ e-mail: _____

3. DATOS DE LA PRÁCTICA

Perteneciente al Curso de Formación con el que obtendrá el Diploma de _____ nivel _____
Duración (horas): _____ Desde: __/__/20__ Hasta: __/__/20__

4. DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS (ajuste el recuadro de respuesta según su necesidad)

4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS Y ENCOMENDADAS AL ALUMNO EN PRÁCTICAS EN RELACIÓN AL PLAN FORMATIVO DE LA MODALIDAD DEPORTIVA

Tareas y trabajos desarrollados:

4.2. RELACIÓN DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS Y EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA SU RESOLUCIÓN, EN EL CASO DE QUE HAYAN EXISTIDO.

Problemas planteados y procedimiento seguido para su resolución:

4.3. OBSERVACIONES.

Otras observaciones que quiera hacer sobre las prácticas:

5. VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Puntúe del 0 al 10 las siguientes cuestiones.

	0-10
5.1. VALORACIÓN GENERAL DE ESTA EXPERIENCIA PRACTICA COMO TUTOR:	
5.2. VALORACIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS Y ENCOMENDADAS AL ALUMNO	
5.3. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y DEPORTIVAS PROPIAS DEL NIVEL FORMATIVO, ADQUIRIDAS POR EL ALUMNO	
5.3.1 CAPACIDAD TÉCNICA	
5.3.2 CAPACIDAD DE APRENDIZAJE	
5.3.3 ADMINISTRACIÓN DE TRABAJOS	
5.3.4 HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ORAL	
5.3.5 HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ESCRITA	

En el caso de estudiantes con discapacidad que tengan dificultades en la expresión oral y/o escrita, deberá indicarse el grado de autonomía para esta habilidad y si requiere de algún tipo de recurso técnico y/o humano para la misma

--

5.3.6 SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD	
5.3.7 FACILIDAD DE ADAPTACIÓN	
5.3.8 CREATIVIDAD E INICIATIVA	
5.3.9 IMPLICACIÓN PERSONAL	
5.3.10 MOTIVACIÓN PARA EL APRENDIZAJE	
5.3.11 RECEPTIVIDAD A LAS CRÍTICAS	
5.3.12 PUNTUALIDAD	
5.3.13 RELACIONES CON SU ENTORNO EN LA ENTIDAD	
5.3.14 CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO	
5.3.15 CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y LABORAL (gestión económica, relaciones socio laborales y deportivas) DE LA ENTIDAD	
5.3.16 HABILIDADES CON LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	

6. SUGERENCIAS DE MEJORA DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS:

--

Por todo lo establecido anteriormente valoro como² _____ el período de formación práctica del alumno que se refleja en el presente informe.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Tutor Prácticas
Entidad-Club _____



² APTO / NO APTO